

## Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

## Resolución H. Consejo Directivo

Número:

**Referencia:** APROBAR RD-2023-679-DECLARAR INTERÉS-JORNADA CATEDRA C D.

ROMANO -EX-2023-00492897-UNC-ME#FD

### **VISTO:**

El expediente electrónico EX-2023-00492897- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2023-679-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

### Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

#### RESUELVE

**Artículo 1°:** Aprobar la Resolución Decanal RD-2023-679-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: 1) Declarar de Interés de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba la Jornada de la cátedra "C" de Derecho Romano titulada "LEGIBUS SERVIAMUS, UT LIBERI ESSEMUS" ("Seamos esclavos de las leyes para poder ser libres". M. Tulio Cicerón), organizada por la mencionada cátedra, a realizarse de manera presencial el día 24 de junio del presente año en sede de esta Facultad de Derecho.

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.